

## **INFORME DE COMISARIO**

*Quito, 31 de Diciembre del 2006*

*Señores socios  
DC SERVICE S.A.*

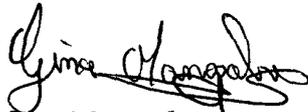
*En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de DC SERVICE S.A. sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2006*

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.*
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.*
- 3. En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios.*
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías*

*Durante el año antes mencionado se ha seguido el manejo de las actividades de la empresa y por tanto puedo manifestar que no han existido actividades de tipo financiera o económica, más bien solo actividades de gestión para el proyecto de la empresa que no ha logrado llevarse a cabo durante el año 2006.*

*Agradezco la confianza prestada por ustedes.*

*Atentamente*



*Gina Manosalvas  
COMISARIO*